



ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIO

Personería Jurídica No.0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo
Filial de la Internacional de la Educación IE
Central Unitaria de Trabajadores CUT



Convocatoria SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y OCASIONALES

Universidad Tecnológica de Pereira, Febrero 1 y 2 de 2019.

Atendiendo por un lado a lo aprobado y consignado en la Declaración Pública de la Primera Asamblea Nacional de Profesores Catedráticos y Ocasionales, celebrada en la Universidad de Antioquia, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018, en particular su numeral 9, y por otro lado al ACUERDO de la Mesa de Dialogo entre el Gobierno Nacional, los Estudiantes y los Profesores de las Instituciones de Educación Superior Colombianas del pasado 14 de diciembre de 2018 y sus implicaciones para los Profesores, en particular a los Catedráticos y Ocasionales; se CONVOCA a la Segunda Asamblea Nacional de Profesores Catedráticos y Ocasionales en la ciudad de Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, Sala Magistral 2 del Bloque 13, los días 1 y 2 de febrero de 2019, con la siguiente propuesta de agenda:

1. Elección de cargos: presidencia, secretaría y relatoría de la Segunda Asamblea Nacional de profesores de cátedra y ocasionales.
2. Lectura y aprobación del acta de la Primera Asamblea Nacional de Profesores de Cátedra y Ocasionales.
3. Presentación de los informes de las diferentes seccionales de ASPU y de otras asociaciones profesoras de Universidades públicas o privadas.
4. Socialización de los logros alcanzados en la negociación con el Gobierno Nacional, en la Mesa de Dialogo, a cargo de las voceras en esta Mesa, profesoras Presidentas de las Seccionales, Adriana López (U. Distrital) y Claudia Parra (U. de Pamplona).
5. Charla: Proletarización de los profesores de Educación Superior, a cargo de ASPU UTP.
6. Diagnóstico nacional sobre los profesores transitorios, catedráticos y ocasionales.
7. Formalización laboral y construcción de un pliego unificado.
8. Plan de trabajo a un año. Metodología meta plan a cargo de Pereira

Esta convocatoria está dirigida a los Profesores Catedráticos y Ocasionales de las Instituciones de Educación Superior Colombianas, en especial de las 61 IES Públicas, a sus asociaciones u otras formas de organización gremial o académica. Pueden inscribirse individual y/o por delegación de sus diferentes formas de organización.

Por favor confirmar la asistencia a nuestras oficinas:

ASPU en la Universidad de Pereira ASPU UTP: Tel: (57) (6) 3215627, E-mail: asputp@utp.edu.co

ASPU en la Universidad de Antioquia AspUdeA: Tel: (57) (4) 2195361, E-mail: aspudea@gmail.com
asistenteaspudea@gmail.com

ASPU NACIONAL Tel: (57) (1) 2229718 ó 7432253, E-mail: asospu.bog@gmail.com

Cordialmente,

PEDRO HERNÁNDEZ CASTILLO
PRESIDENTE NACIONAL DE ASPU

JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL DE ASPU

Copia: Seccionales de ASPU

Archivo